



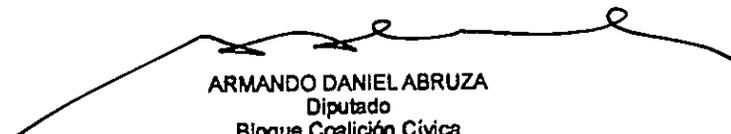
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su preocupación ante el conflicto laboral que involucra al personal embarcado del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) que impidió la realización de la campaña de evaluación de prerreclutas de calamar (*Illex argentinus*) sobre el efectivo ubicado al sur del paralelo 45° S y que compromete seriamente la realización del crucero para la evaluación del Stock Bonaerense Norpatagónico (SBNP) y la estimación de índices de abundancia de juveniles del Stock Desovante de Primavera (SDP). Asimismo, declara su interés en que, a la mayor brevedad posible, se instrumenten las medidas necesarias para obtener el Certificado Nacional de Seguridad de la Navegación del Buque de Investigación Pesquera "Dr. Eduardo L. Holmberg" (Matrícula 061 F) y para solucionar el conflicto laboral que afecta al INIDEP. En virtud de lo señalado con respecto al tema traído a consideración en el presente proyecto, esta Honorable Cámara remitirá copia del mismo al Consejo Federal Pesquero, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y al Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero.



ARMANDO DANIEL ABRUZA
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) es la única institución científica y técnica - conforme su Ley de creación N° 21.673 - con capacidad operativa para realizar la investigación y el desarrollo pesquero en las aguas interiores, el mar territorial, la zona económica exclusiva y la plataforma continental de nuestro país y en el alta mar, contribuyendo así a la buena gestión de los recursos y a la conservación de la biodiversidad.

Las medidas de fuerza llevadas a cabo por el personal embarcado del INIDEP, adoptadas en el marco de las asambleas del respectivo gremio marítimo¹, imposibilitaron la realización de la campaña de evaluación de prerreclutas de calamar (*Illex argentinus*) y estimación de biomasa del stock al sur del paralelo 45° S.

El calamar (*Illex argentinus*) presente en las aguas argentinas se desplaza estacionalmente y se reproduce en aguas profundas. Las áreas y épocas de desova son diferentes para las distintas subpoblaciones. La Subpoblación Sudpatagónica (SSP) desova en otoño, probablemente entre los 45° y 48° S a lo largo de la corriente de Malvinas. La Subpoblación Bonaerense Norpatagónica (SBNP) desova en invierno, al norte de los 43° S, sobre la plataforma externa y el talud continental. La Subpoblación Desovante de Primavera (SDP) se reproduce en octubre-noviembre sobre la plataforma continental entre los 38° y 39° S, mientras que la Subpoblación Desovante de Verano (SDV) lo hace sobre la plataforma intermedia y externa entre los 42° y 46° S². En términos económicos, el calamar (*Illex argentinus*) constituye la segunda especie más importante de nuestro país.

El vencimiento del Certificado Nacional de Seguridad de la Navegación³ del BIP "Dr. Eduardo L. Holmberg" agrava aún más la situación actual del calamar (*Illex argentinus*). En efecto, el plan de obra para la evaluación del buque en dique seco, a los efectos de renovar este certificado, demanda un plazo aproximado de 15 a 20 días, por lo que habida cuenta de lo avanzado de la fecha es razonable prever que tampoco podría llevarse a cabo la campaña de evaluación del Stock

¹ El Sindicato Marítimo de Pescadores (SI.MA.P.E).

² RÉ, M.E., "Atlas de Sensibilidad Ambiental de la Costa y el Mar Argentino. Cefalópodos", p.2-3. Ver http://atlas.ambiente.gov.ar/tematicas/mt_02/pdfs/CE_Illex%20argentinus.pdf.

³ El Certificado Nacional de Seguridad de la Navegación lo emite Prefectura Naval Argentina.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Bonaerense Norpatagónico de calamar (SBNP) al norte del paralelo 45° S y la estimación de índices de abundancia de juveniles del Stock Desovante de Primavera (SDP) que se estima debería estar en desarrollo para el próximo 15 de abril.

Es indudable que esta situación provocará una sensible deficiencia en el sistema de obtención, almacenamiento e integración de datos, lo que representará serias dificultades al Consejo Federal Pesquero y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación al momento de tener que adoptar decisiones destinadas a salvaguardar la sustentabilidad biológica, económica y social de las pesquerías.

Debe tenerse en cuenta que el calamar (*Illex argentinus*) es un molusco pelágico-oceánico migratorio que habita en toda la columna de agua, con un rango de temperatura que oscila entre los 8° C y los 11° C⁴. Tiene un ciclo de vida breve, de poco más de un año, y una alta tasa de crecimiento⁵. Presenta migraciones tanto latitudinales como batimétricas, en donde las concentraciones durante las diferentes épocas del año están regidas por alimentación, maduración sexual y desove⁶. Esta realidad natural exige realizar las campañas en las mismas fechas en que se hicieron las anteriores para que los datos comparativos sean útiles. Ante la ausencia de campañas, la única manera de obtener la información es a través de los observadores a bordo de buques privados, lo que constituye una alternativa precaria de informe para uno de los recursos pesqueros más importantes de la República Argentina.

Por ello, con la convicción de que resulta de un alto interés para la República el eficaz funcionamiento del INIDEP, esta Honorable Cámara debe expresar una vez más su solidaridad con la comunidad científica y exteriorizar su firme deseo de una pronta y adecuada solución de los conflictos laborales por los que atraviesa la Institución.

En mérito a los fundamentos expuestos, es que se solicita a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Declaración.


ARMANDO DANIEL ABRUZA
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

⁴ <http://www.genesisny.net/Seafood/IllexArgentinus.html>.

⁵ <http://www.genesisny.net/Seafood/IllexArgentinus.html>.

⁶ <http://www.genesisny.net/Seafood/IllexArgentinus.html>.